

CALENDARIO DE FIN DE CURSO (2018-2019)- 2º BACHILLERATO (ALUMNOS)

- Martes 7 de mayo:**

Se suspenden temporalmente las clases en 2º de Bachillerato (ese día hay clase)

- Miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de mayo:**

Celebración de pruebas finales que se desarrollarán según el siguiente calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

CALENDARIO DE PRUEBAS FINALES DE 2º DE BACHILLERATO

MAYO			
	MIÉRCOLES, 8 DE MAYO	JUEVES, 9 DE MAYO	VIERNES, 10 DE MAYO
8:20-10:10	QUÍMICA (Aula 212) LATÍN (Aula 204) FÍSICA (Aula 206) ECONOMÍA (Aula 004)	 LENGUA (Aulas 204)	 GRIEGO (Aula 204) A las 9:15 h.: PSICOLOGÍA (Aula 212)
10:10-12:35	 GEOGRAFÍA (Aula 204)	BIOLOGÍA (Aula 212) Hª del ARTE (Aula 204) PIN Entrega de trabajos en la Biblioteca de 11:35 a 12:30	 HISTORIA (Aulas 204 y 206)
12:35-14:20	CTM (Aula 212) FRANCÉS (Aula 206) TIC (Informática 1)	 MATEMÁTICAS II (Aula 212) MATEMÁT. APLICADAS II (Aula 206)	 DIBUJO TÉC. (Aula de Dibujo: 003) FAG (Aula 204)

- **Martes 14 de mayo:**

Celebración de las evaluaciones ordinarias de 2º de Bachillerato y pendientes de 1º de Bachillerato

- **Miércoles 15 de mayo:**

Entrega del boletín de calificaciones en cada una de las aulas de 2º de Bachillerato, a las 10:45h.

Los profesores atenderán, a lo largo de la mañana, las aclaraciones orales que los alumnos o sus familias, soliciten sobre dichas calificaciones.

Los alumnos recogerán en la Secretaría del Centro la documentación necesaria para formalizar la matrícula en la EBAU y podrán matricularse ese mismo día o los días 16, 17 y 20

- **Jueves 16 de mayo:**

Continúa el plazo para las aclaraciones orales durante la mañana hasta las 13:00h.

Comienzan las clases de preparación de las pruebas EBAU y de las pruebas extraordinarias de 2º de Bachillerato.

Comienza el plazo de reclamaciones, ante el Director, contra las decisiones y calificaciones adoptadas en la sesión final de evaluación

Se facilitará el impreso en Jefatura de Estudios y/o Secretaría.

Los motivos previstos para presentar reclamación contra la calificación, en el Decreto 249/2007, de los derechos y deberes del alumnado, se indican a continuación:

a) *Inadecuación de los **critérios de evaluación e indicadores asociados** sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en la correspondiente programación docente.*

b) *Inadecuación de los **procedimientos e instrumentos de evaluación** aplicados con lo señalado en la programación docente.*

c) *Incorrecta aplicación de los **critérios de calificación e indicadores que los complementan** establecidos en la programación docente para la superación de la materia, asignatura o módulo.*

d) *Incorrecta aplicación de los **critérios de calificación y procedimientos de valoración de madurez académica** en relación con los objetivos de Bachillerato y de las posibilidades de progreso en estudios posteriores.*

- **Viernes 17 de mayo:**

Continúa el plazo de reclamaciones ante el Director hasta las 13:00h.

- **Martes 21 de mayo:**

El Director resolverá las posibles reclamaciones y comunicará por escrito su decisión a los reclamantes a las 12:30 h.

- **Miércoles 22 y jueves 23 de mayo:**

Presentación en la Secretaría del centro de los recursos de alzada contra la resolución del Director de la reclamación previamente presentada por el alumno
(se facilitará el impreso en Jefatura de Estudios y/o Secretaría).

El plazo finaliza el día 23 de mayo a las 13:00h.

IMPORTANTE:

Los recursos de alzada contra la resolución del director podrán interponerse:

- a) En la Secretaría del centro en el que esté matriculado, en el plazo establecido en el calendario de actividades de fin de curso
- b) En la Oficina de Registro General del Principado (C/ Coronel Aranda) o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de la misma.

La Consejería de Educación y Cultura priorizará la tramitación de los recursos y reclamaciones presentados a través de los centros docentes.

El viernes 24 tendrá lugar la celebración del acto y la cena de la graduación de los alumnos.

• Lunes 3 de junio:

Finalizan las clases para todo el alumnado de 2.º de Bachillerato que se presente a la prueba ordinaria de la EBAU y continúan para aquellos alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria de Bachillerato y/o de la EBAU.

• Martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de junio.

Celebración de las pruebas ordinarias de la EBAU

• Miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de junio:

Celebración de las pruebas extraordinarias (incluyendo pendientes) de 2º de Bachillerato que se desarrollarán según el calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

• Martes 11 de junio:

Celebración de las evaluaciones extraordinarias de 2º de Bachillerato y pendientes de 1º de Bachillerato.

• Miércoles 12 de junio:

Entrega del boletín de calificaciones en cada una de las aulas de 2º de Bachillerato, a las 10:45 h.

Los profesores atenderán, a lo largo de la mañana, las aclaraciones orales que los alumnos o sus familias, soliciten sobre dichas calificaciones.

Los alumnos recogerán en la Secretaría del Centro la documentación necesaria para formalizar la matrícula en la EBAU y podrán matricularse ese mismo día o los días 13 y 14

• Jueves 13 de junio:

Continúa el plazo para las aclaraciones orales durante la mañana (hasta las 13:00 h.)

Comienza el plazo de reclamaciones, ante el Director, contra las decisiones y calificaciones adoptadas en la sesión final de evaluación

Se facilitará el impreso en Jefatura de Estudios y/o Secretaría.

Los motivos de reclamación serán los mismos que están expuestos para la convocatoria ordinaria

- **Viernes 14 de junio:**

Continúa el plazo de reclamaciones ante el Director hasta las 13:00h.

- **Martes 18 de junio:**

El Director resolverá las posibles reclamaciones y comunicará por escrito su decisión a los reclamantes a las 12:30 h.

- **Miércoles 19 y jueves 20 de junio:**

Presentación en la Secretaría del centro de los recursos de alzada contra la resolución del Director de la reclamación previamente presentada por el alumno. El plazo finaliza el día 20 de junio a las 13:00h.

- **Lunes 24 de junio**

Último día de clase

- **2, 3 y 4 de julio**

Celebración de las pruebas EBAU extraordinaria.